

MEJOR FIGURA DE CHOCOLATE 2017
XVII edición

El Gremio de Pastelería de Barcelona, la Escuela del Gremio de Pastelería y el Museo del Chocolate de Barcelona organizan este concurso con el objetivo de promocionar la realización de piezas de chocolate artísticas y crear una exposición temporal de estas piezas en el Museo del Chocolate.

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Este concurso está abierto a los profesionales pasteleros y chocolateros de todo el mundo.
2. Participarán todas las obras presentadas que se ajusten a las siguientes dimensiones: 60 x 40 cm., 50 x 50 cm., y medidas superiores a las anteriores con altura proporcional a sus medidas. El tema del concurso será **“Historia del Cine”**. No obstante se admiten obras de tema libre.
3. Las obras tienen que estar elaboradas exclusivamente con chocolate, a excepción de los colorantes, los cuales tendrán que ser alimentarios. También se aceptarán aquellas obras que, por su complejidad, requieran de soportes internos, siempre y cuando se comunique por escrito en el momento de la inscripción y éstos, a criterio del Jurado, no desvirtúen el concepto artesanal y sean indispensables para la seguridad de su transporte. Se recomienda a los participantes llevar sus obras protegidas en urnas de vidrio o metacrilato.
4. Podrá optar a los premios cualquier obra que no haya sido premiada en otros concursos. Cada participante sólo podrá optar a un único premio, aunque se presente con varias obras. Los participantes, profesionales o jóvenes, que hayan obtenido en la edición del año anterior el premio en la categoría de oro, no pueden optar a este premio en la presente edición; su participación queda restringida a la posibilidad de obtener las otras dos categorías (plata o bronce).
5. Los participantes deberán realizar su inscripción antes del día **31 de marzo de 2017** en el Museo del Chocolate de Barcelona –teléfono: 93.268.78.78 o correo electrónico: admin@museuxocolata.cat–.
6. Todas las piezas concursantes tendrán que llevarse al Museo del Chocolate de Barcelona, en la calle Comerç 36, de Barcelona, la semana del **24 al 28 de abril de 2017** (el horario de recepción es de las 10 horas hasta las 19 horas ininterrumpidamente).

Todas las piezas que se lleven al Museo del Chocolate tendrán el correspondiente justificante de recepción y los concursantes deberán firmar un documento que garantice la pureza de la pieza, tal y como determina la base tercera.

La Organización dispone de un equipo de restauración que, previa autorización escrita del participante, realizará pequeñas reparaciones a las piezas que hayan resultado dañadas durante su transporte.

7. El Jurado estará formado por reconocidos profesionales de prestigio dentro del campo de la pastelería, la chocolatería y la cultura.
8. Todos los participantes participan en una única categoría.
9. Todos los participantes recibirán un trofeo y un diploma de participación. Los ganadores recibirán también los siguientes premios:
 - 1) Un premio en metálico de 2.000 € a la obra que obtenga el trofeo de oro.
 - 2) Un premio en metálico de 1.000 € a la obra que obtenga el trofeo de plata.
 - 3) Un premio en metálico de 500 € a la obra que obtenga el trofeo de bronce.

El Jurado podrá declarar desiertos algunos de los tres premios si así lo considera conveniente.

Los criterios de valoración del Jurado serán los siguientes: a) originalidad: puntuación entre 0 y 10 puntos; b) dificultad: puntuación entre 0 y 10 puntos; c) presentación y acabado: puntuación entre 0 y 10 puntos; d) fidelidad al tema del concurso: entre 0 y 5 puntos. La puntuación máxima es de 35 puntos.

El Jurado evaluará y hará público su veredicto el día **28 de abril de 2017**. El veredicto del Jurado será inapelable e irrevocable.

La entrega de premios, que se celebrará en el Museo del Chocolate, se anunciará oportunamente.

10. La Comisión del Museo del Chocolate seleccionará las obras que, una vez finalizado el concurso, participarán en la exposición temporal del propio Museo. Esta exposición tiene una duración de 12 meses.
11. La Organización se reserva el derecho de modificar los puntos anteriores por circunstancias de fuerza mayor o imprevistas. En este caso, se hará el correspondiente aviso a los participantes.
12. El hecho de participar en este concurso implica la total aceptación de sus bases.